

DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 9 horas del día 15 de mayo de 2025, se reúnen las Dras. N. M. Andrea Ponce, Diana M. Castellanos Rodríguez y el Dr. Juan Manuel Sonego, Jurado designado para dictaminar en la Selección Interina para proveer cargos de ayudantes de primera con dedicación parcial en el área Química y Microbiología de Alimentos según lo dispuesto por Res. CD N° 419/25, Expediente Electrónico EX-2025-01236842- -UBA-DMESA#FCEN

Se listan a continuación los/as inscriptos/as:

Orden	Apellido y Nombres	Documento
1	ANSEDES, María Victoria	39342746
2	ARJONA, Andrea Agustina	37634354
3	BAZAN BOUYRIE, Ana Julia	39642272
4	CABALLERO GUINEA, Karen Yuliana	96244002
5	CARDONA JIMENEZ, Miguel Esteban	96180575
6	CASOTTO, Fiorella	37659961
7	FRETES, Ailén Ludmila	41164041
8	GAISER, Rocío Florencia	36434470
9	JASTREBOW, Iara Gabriela	42933794
10	MARTINENA, Camila Belén	40460709
11	MARTÍNEZ CAMPOS, Luis Alberto	96161154
12	ROBALDI, Stefanía Ailén	38933256
13	SANCHEZ, Yamila Gisela	33027408
14	SIRELLO, Antonella Carla	38847683
15	SUÁREZ, Rodrigo Martín	41723266
16	VITTI, Agustín Daniel	35656850

Los postulantes ANSEDES, María V.; FRETES, Ailén Ludmila; GAISER, Rocío F.; JASTREBOW, Iara Gabriela MARTINENA, Camila Belén y MARTÍNEZ CAMPOS, Luis Alberto manifestaron su decisión de retirarse de la Selección Interina, por lo que sus antecedentes no fueron evaluados y fueron excluidos de la Selección Interina.

La prueba de oposición oral consistió en la exposición del trabajo práctico de la asignatura Bromatología (Lic. Cs. Químicas) titulado:

- Determinaciones de parámetros de deterioro de grasas y aceites (TP de Grasas y aceites)

Los puntajes máximos establecidos para cada uno de los ítems evaluados estuvieron de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Docentes auxiliares de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEMS	PUNTAJES
1) Antecedentes docentes	22
2) Antecedentes científicos	12
3) Antecedentes de extensión	5
4) Antecedentes profesionales	13
5) Prueba de oposición	40
6) Calificaciones, títulos y otros	8



Dra. N. M. Andrea Ponce
Jurado Titular



Dr. Juan M. Sonego
Jurado Titular



Dra. Diana M. Castellanos R.
Jurado Titular

Las encuestas docentes no fueron consideradas ya que no todos los postulantes poseían evaluación para los últimos 6 cuatrimestres.

El Jurado procedió a evaluar los antecedentes contenidos en la documentación presentada por los postulantes y las pruebas de oposición, dándole más peso a los antecedentes relacionados con el área de concurso, con los criterios que se describen a continuación:

1) Antecedentes docentes (22): La experiencia docente fue evaluada en función del número de cuatrimestres de ejercicio efectivo como Ayudante de Primera o superior en el área del concurso (hasta un máximo de 6). Se le dio un menor peso al número de cuatrimestres de ejercicio efectivo como Ayudante de 2da en el área, hasta un máximo de 6 cuatrimestres. Otros antecedentes docentes fueron evaluados dándoles un puntaje menor.

2) Antecedentes científicos (12): Se tuvieron en cuenta las publicaciones en revistas con referato indexadas ponderadas de acuerdo con el rol protagónico que le cupo al postulante, presentaciones a congresos, participación en proyectos de investigación y otros antecedentes científicos.

3) Antecedentes en extensión (5): La participación en proyectos y tareas de divulgación y articulación con otros niveles educativos, tales como actividades en la Semana de la Química (dictado de charlas, organización, presentación de stands) o equivalentes (Tecnópolis, Noche de los Museos, Feria del Libro, etc.), actividades de orientación vocacional, publicaciones de divulgación científica y otras actividades pertinentes.

4) Antecedentes profesionales (13): Se tuvieron en cuenta la actuación profesional vinculada con el área del concurso, el desempeño de tareas profesionales en instituciones públicas o privadas del ámbito productivo o de regulación, así como la ejecución de tareas profesionales cuyos comitentes pertenecieran a alguno de esos ámbitos. También se consideraron actividades de transferencia tecnológica acreditadas a través de patentes, convenios, órdenes de asistencia técnica (OAT), prestación de servicios tecnológicos de alto nivel (STAN) o equivalentes.

5) Prueba de oposición (40): La claridad expositiva, la organización de la presentación, el uso del pizarrón, la didáctica, así como también el conocimiento del tema expuesto, la adecuación al tiempo otorgado y la calidad de las respuestas a las preguntas del Jurado.

6) Calificaciones, títulos y otros (8): se tuvieron en cuenta el título de grado y promedio, el avance de la carrera de posgrado en el área (fundamentalmente Doctorado), becas obtenidas por el postulante, actividades de gestión universitaria y cursos del área Química y Microbiología de Alimentos.

Se dio mayor preponderancia a los antecedentes a partir del 2020, considerándose de menor puntaje los antecedentes de años anteriores.

Se detallan a continuación las evaluaciones efectuadas a partir de cada prueba de oposición:

ARJONA, Andrea Agustina	Su exposición fue correcta, clara y ordenada uso adecuándose al tiempo estipulado, aunque omitió aspectos teóricos importantes. Cometió un error que no fue subsanado ante la pregunta del Jurado. Contestó de manera correcta las demás preguntas del Jurado.
BAZAN BOUYRIE, Ana Julia	Su exposición fue lenta, monótona, poco didáctica e incompleta omitiendo los detalles experimentales. Hizo mal uso del pizarrón. Cometió un error en la presentación que no



Dra. N. M. Andrea Ponce
Jurado Titular



Dr. Juan M. Sonogo
Jurado Titular



Dra. Diana M. Castellanos R.
Jurado Titular

	fue subsanado ante la pregunta del Jurado. Respondió con errores importantes las demás preguntas del Jurado.
CABALLERO GUINEA, Karen Yuliana	Su exposición fue muy buena, clara y ordenada, aunque omitió una de las determinaciones de la práctica excediéndose notablemente del tiempo estipulado. Respondió parcialmente las preguntas del Jurado.
CARDONA JIMENEZ, Miguel Esteban	Su exposición fue correcta, aunque monótona. Omitió los aspectos teóricos, centrándose exclusivamente en la parte experimental. Se excedió del tiempo establecido. Cometió errores importantes en las respuestas al Jurado.
CASOTTO, Fiorella	Su exposición fue excelente, demostrando muy buen dominio de los conceptos teóricos y fundamentos experimentales de la práctica, con muy buen manejo del pizarrón y haciendo uso adecuado del tiempo estipulado. Respondió satisfactoriamente las preguntas del Jurado.
ROBALDI, Stefania Ailen	Su exposición fue clara y dinámica, aunque omitió los aspectos teóricos, centrándose exclusivamente en la parte experimental. Respondió incorrectamente las preguntas del Jurado.
SANCHEZ, Yamila Gisela	Su exposición fue correcta, aunque lenta y monótona. Omitió los aspectos teóricos, centrándose exclusivamente en la parte experimental. Se excedió notoriamente del tiempo establecido. Respondió parcialmente las preguntas del Jurado.
SIRELLO, Antonella Carla	Su exposición fue muy buena y ordenada, aunque algo monótona. Se excedió del tiempo establecido. Respondió con solvencia las preguntas formuladas por el Jurado.
SUÁREZ, Rodrigo Martín	Su exposición fue excelente, muy dinámica y completa, demostrando buen dominio de los conceptos teóricos y experimentales de la práctica. Hizo uso adecuado del tiempo estipulado. Respondió parcialmente las preguntas del Jurado.
VITTI, AGUSTIN DANIEL	Su exposición fue lenta y muy incompleta omitiendo los aspectos teóricos y muchos detalles experimentales. Se mostró inseguro, fue poco didáctico e hizo mal uso del pizarrón. Respondió de manera incorrecta las preguntas del Jurado.



Dra. N. M. Andrea Ponce
Jurado Titular



Dr. Juan M. Sonogo
Jurado Titular



Dra. Diana M. Castellanos R.
Jurado Titular

En base al análisis de los antecedentes y la prueba de oposición de los postulantes, se adjudicaron los siguientes puntajes:

	DOC. (22)	CIENT. (12)	EXT. (5)	PROF. (13)	OPOSICIÓN (40)	OTROS (8)	TOTAL
CASOTTO, Fiorella	11	1,0	1,3	10	40	8,0	71,3
SUÁREZ, Rodrigo Martín	8,0	4,0	1,0	0,0	38	7,0	58,0
SIRELLO, Antonella Carla	2,0	0,0	0,5	3,0	37	3,0	45,5
ARJONA, Andrea Agustina	1,5	0,5	1,5	2,0	30	6,0	41,5
CABALLERO GUINEA, Karen Yuliana	0,0	0,0	0,0	7,0	30	3,0	40,0
SANCHEZ, Yamila Gisela	4,3	11	3,0	2,0	15	4,0	39,3
CARDONA JIMENEZ, Miguel Esteban	0,0	12	0,5	0,0	16	4,0	32,5
ROBALDI, Stefanía Ailen	1,0	6,0	2,5	0,5	14	4,0	28,0
BAZAN BOUYRIE, Ana Julia	3,0	2,5	0,0	1,5	10	3,0	20,0
VITTI, Agustín Daniel	2,0	2,0	0,0	0,0	10	3,0	17,0

Este Jurado considera que los postulantes BAZAN BOUYRIE, Ana Julia; ROBALDI, Stefanía Ailén y VITTI, Agustín Daniel no reúnen al momento de este concurso los requisitos mínimos para ocupar un cargo de Ayudante de Primera en el Depto. de Química Orgánica, Área Química y Microbiología de Alimentos y por lo tanto quedan excluidos del orden de mérito.

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

Orden	Apellido y Nombres	Nº Documento
1	CASOTTO, Fiorella	37659961
2	SUÁREZ, Rodrigo Martín	41723266
3	SIRELLO, Antonella Carla	38847683
4	ARJONA, Andrea Agustina	37634354
5	CABALLERO GUINEA, Karen Yuliana	96244002
6	SANCHEZ, Yamila Gisela	33027408
7	CARDONA JIMENEZ, Miguel Esteban	96180575

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 22 días del mes de mayo de 2025, los miembros del Jurado firman al pie.



Dra. N. M. Andrea Ponce
Jurado Titular



Dr. Juan M. Sonogo
Jurado Titular



Dra. Diana M. Castellanos R.
Jurado Titular